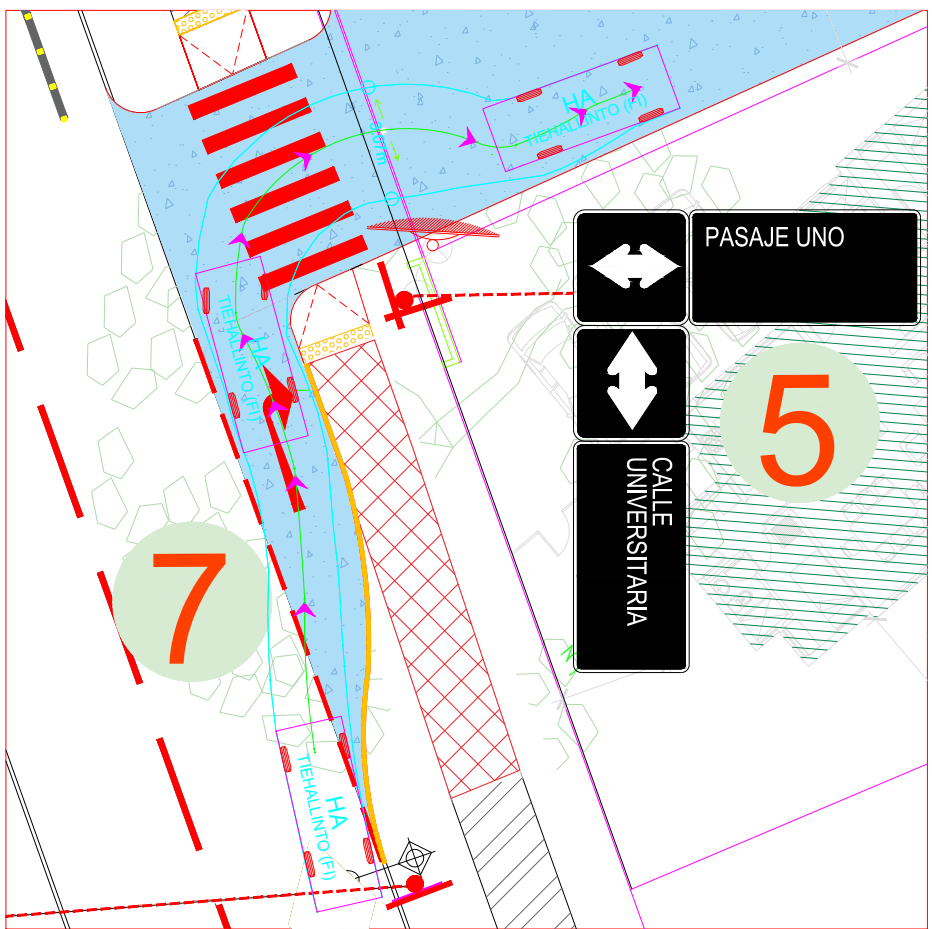


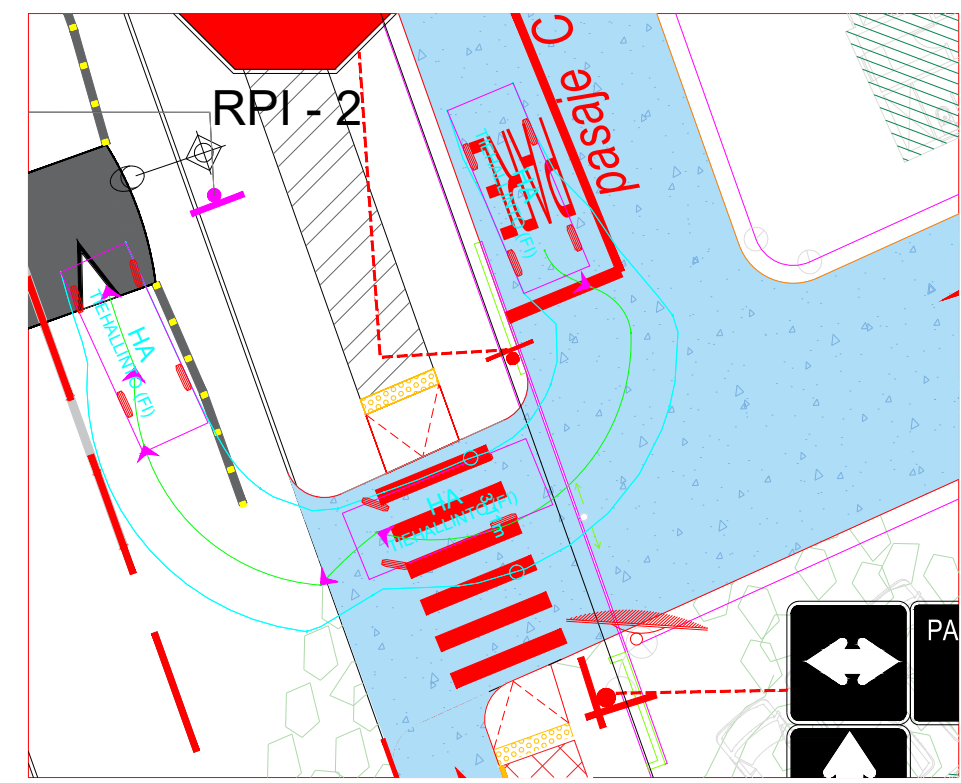


PLANIMETRIA MITIGACIONES
ESC 1:1000

CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE INVI PARA PEATONES		
1.	CUMPLE	MEDIDA
1.1.Espacio de almacenamiento.	CUMPLE	
1.2.Elementos de segregación entre peatones y vehículos, en accesos.	No aplica	
1.3.Elementos de visibilidad en accesos.	CUMPLE	
1.4.Paseos peatonales explícitos y/o medidas para mejorar condiciones seguras para cruces de peatones.	CUMPLE	
1.5.Valles peatonales y paso de cebra en establecimientos educacionales.	No aplica	no aplica
1.6.Permisos para circulación peatonal en estacionamientos.	No aplica	no aplica
CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE INVI PARA CICLISTAS		
2.1.Continuidad de ciclovías	CUMPLE	
2.2.Elementos de visibilidad en accesos.	No aplica	no aplica
OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO		
3.1.Medidas para asegurar operación segura y eficiente.	No aplica	no aplica
3.2.Facilidades para la intermodalidad.	No aplica	no aplica
CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS		
4.1.Asegurar ingreso seguro de buses y camioneros.	No aplica	no aplica
4.2.Provisión de radios de giro y ángulo de incidencia en accesos	CUMPLE	
4.3.Habilitación de sentidos de tránsito en accesos	CUMPLE	
4.4.Adecuada visibilidad en accesos	CUMPLE	
4.5.Adecuada visibilidad en accesos en curvas.	No aplica	no aplica
4.6.Facilidades de acceso para personas con discapacidad.	No aplica	no aplica
4.7.Facilidades para tomar y dejar pasajeros.	No aplica	no aplica
4.8.Provisión de áreas de carga/descarga y de señalización.	No aplica	no aplica
4.9.Estacionamientos mínimos de accesos a intersección.	CUMPLE	A LA TERCERA MANO CERCANA SIN 100 METROS
4.10.Limitación de tráfico: cambio de sentido de circulación.	No aplica	no aplica
4.11.Circulación de transporte público y transporte de carga pesado.	No aplica	no aplica
INTERACCIÓN CON EL SISTEMA DE MOVILIDAD		
5.1.Señalización de tránsito	CUMPLE	
5.2.Señales informativas en áreas de influencia.	No aplica	no aplica
INSERCIÓN ARMÓNICA CON EL ENTORNO URBANO		
6.1.Protección del espacio público.	No aplica	no aplica
6.2.Facilidades para personas con movilidad reducida.	CUMPLE	



Modelación Autoturn
Entrada Vehicular menor 5mts
ESC s/e



Modelación Autoturn
Salida Vehicular menor 5mts
ESC s/e

Medidas de Mitigación

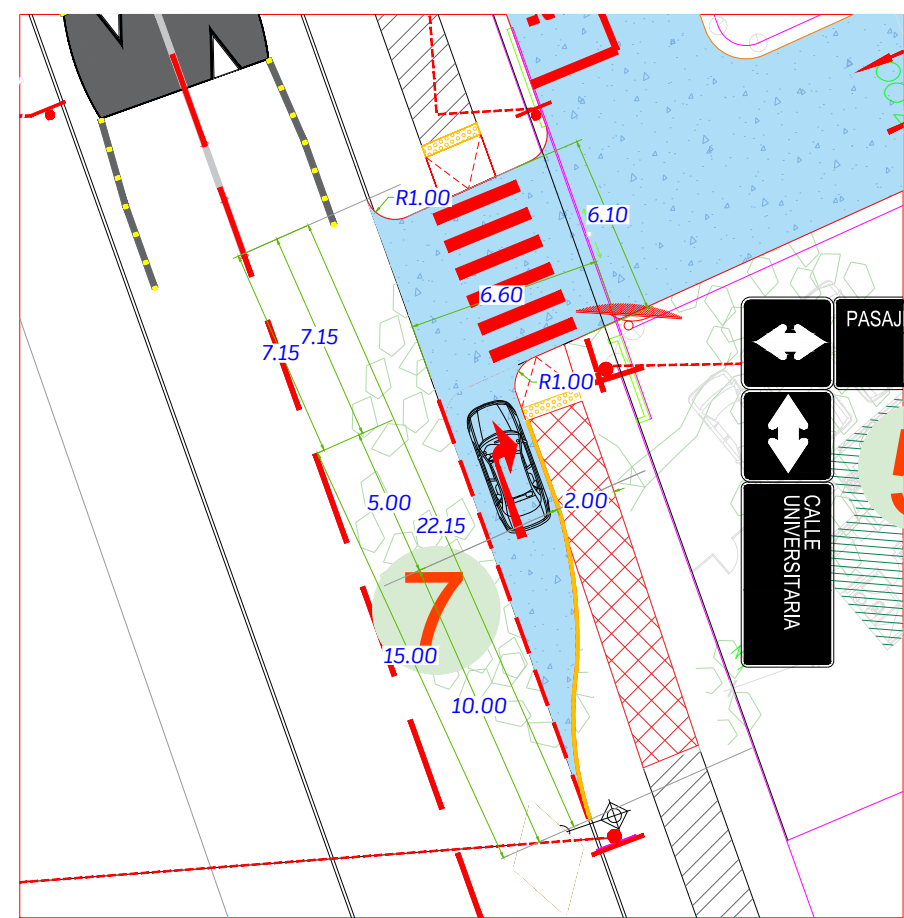
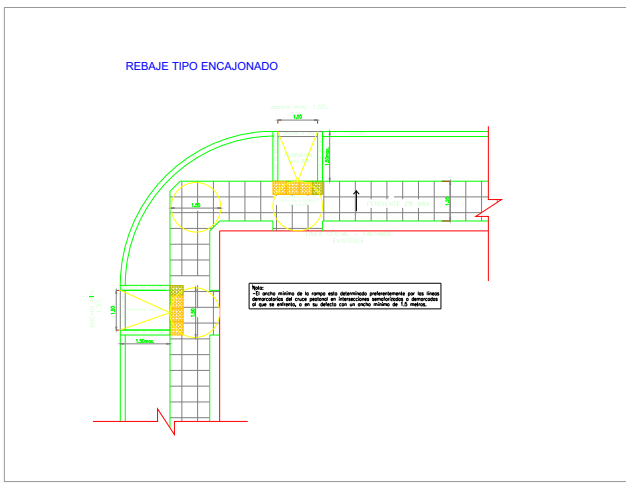
1. Limpieza de postes y señales verticales de toda el área de influencia.
2. En la intersección de Av. Los Pablos con Av. Universitaria se incorpora redemarcación de paso peatonal, redemarcación de ceda el paso, flechas direccionales y líneas de eje de calzada.
3. En Av. Universitaria entre Av. Los Pablos y Av. Simón Bolívar se incorpora redemarcación de flechas direccionales.
4. En Av. Simón Bolívar con Av. Universitaria se incorporan 2 señales de Dirección Obligada, redemarcación de eje de calzada y flechas direccionales.
5. Al interior se incorporan 1 señales Pare con demarcación leyenda Pare, 1 espejo convexo en la salida, 4 señales de nombre y numero de calle, demarcación de flechas direccionales y rebajes de solera con baldosa táctil de alerta, además de demarcación paso cebra.
6. Se materializan los cruces peatonales que se encuentren en mal estado en el área de Influencia, incorporando baldosas podotáctiles y asegurando pendientes adecuadas que no afecten la continuidad peatonal ni el espacio público.
7. En acceso vehicular se genera pista de viraje a la derecha con demarcación de flecha de viraje y solera amarilla, se ejecutarán 34m² de pavimento y 24m² de vereda. Se trasladan 2 señales de resalto a ubicación propuesta, se incorpora señal no estacionar al inicio de la pista de viraje y señal no virar izquierda frente al proyecto.

Notas:

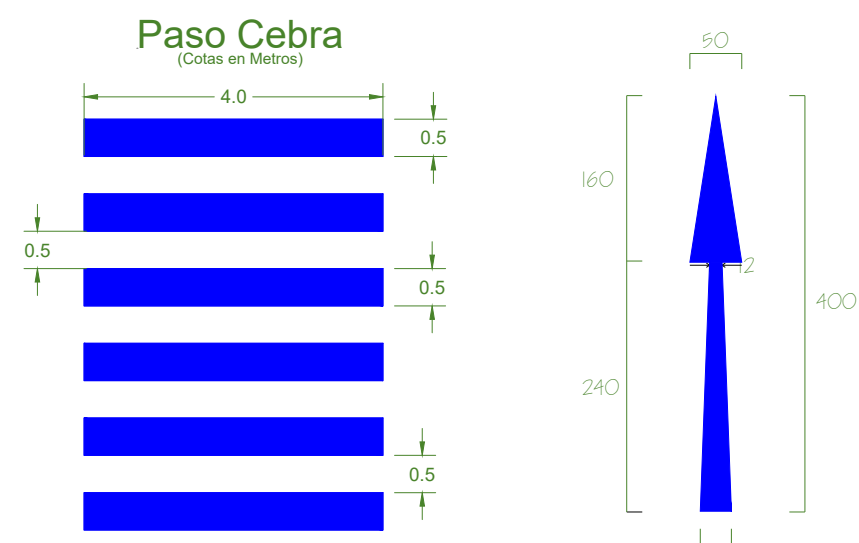
- La señalización y demarcación propuesta para el proyecto, deberá ajustarse a lo dispuesto en los Manuales de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en particular se indica:
 - a) Las demarcaciones deben ser en pintura termoplástica, de 2,5 mm de espesor, certificada. Además, se debe presentar certificado de la retroreflectancia y grosor de la pintura. Para la demarcación de la zona de estacionamientos se propone pintura del tipo Epoxido.
 - b) Las demarcaciones obsoletas deben ser removidas antes que las nuevas condiciones de operación y/o físicas se implementen. Se puede utilizar cualquier proceso que elimine totalmente la demarcación obsoleta siempre que no dañe el medio ambiente y que no afecte la integridad del pavimento, tales como chorro de arena, explosión, quemadura, aplicación de agentes químicos u otros, no siendo aceptable el recubrimiento con pintura gris o negra, ya que ésta se desgasta con el tiempo dejando visible la demarcación que se ha intentado eliminar.
 - c) Toda la señalización vertical a instalar deberá ser en alta grado Ingeniería, y se debe presentar certificado de lámina antigrafitis que corresponde su uso para señalización vial.
 - d) Los postes serán cuadrado 50 x 50 x 2mm.
 - e) Al momento de la ejecución de los trabajos el mandante deberá cumplir con lo dispuesto en el MST-CS "SEÑALIZACIÓN TRANSITORIA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN LA VÍA".
- Las Veredas a reparar y los rebajes de soleras proyectados, deberán ser tramitados ante el SERVU Región de La Araucanía, junto al proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvia.

DETALLE REBAJE DE SOLERA PARA DISPOSITIVOS DE RODADOS

ESC: S/E
FUENTE: Lamina Tipo Serviu

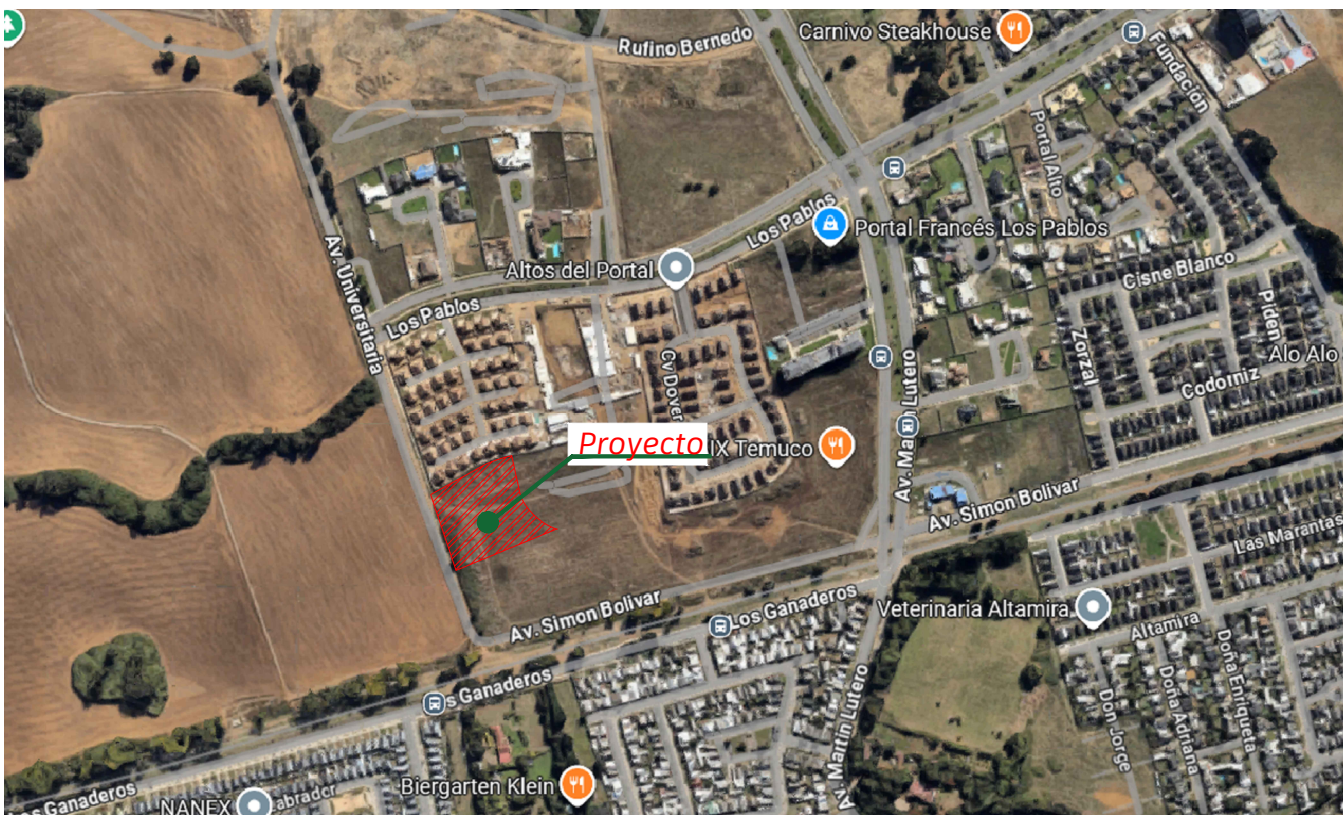
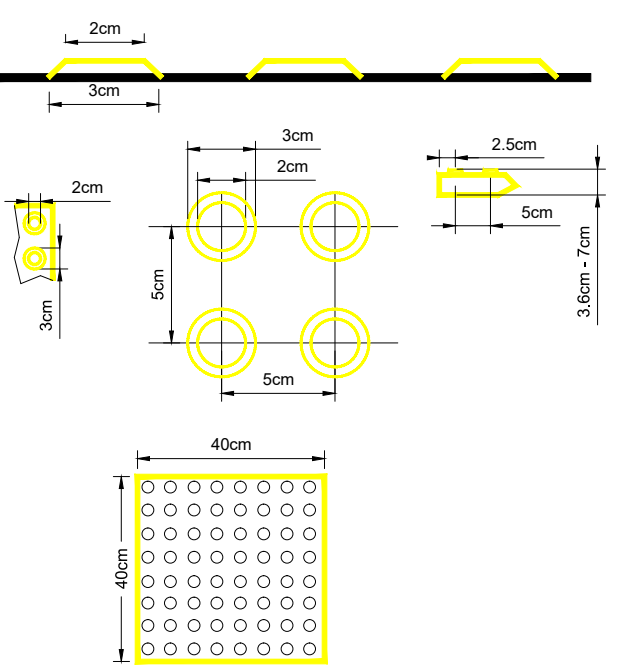


DETALLE DE ACCESO
ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS
ESC s/e



Detalle Pavimento Táctil de Alerta

(Cotas en Centímetros)
S/E



PLANO DE UBICACION
ESC s/e

IMIV BÁSICO: "Casas"		Revisión: 02 Julio 2026
CONSULTOR: RODRIGO MERCADO ACEVEDO	PROPIETARIO: Inmobiliaria e Inversiones El Portal Ltda. RUT: 78.340.365-4	
ESCALA: LAS INDICADAS	FECHA: Marzo 2026	UBICACION: Av. Universidad S/N.
DIBUJO: GLORIA DÍAZ PARADA	REGIÓN: De La Araucanía	COMUNA: Temuco